



# Universidad Nacional

EXP-UNC: 0028672/2008 de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 06 FEB 2009

**VISTO:**

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, referida a la verificación practicada en la Facultad de Odontología; y

**CONSIDERANDO:**

El Informe de Auditoría inserto a fojas 2/9;

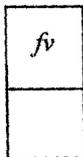
Por ello,

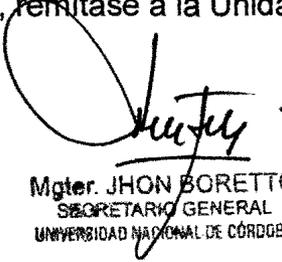
**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

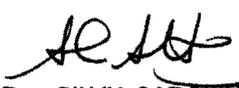
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Informe de Auditoría de fecha 17 de diciembre de 2008, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Odontología, en el marco de los proyectos referidos a "Recursos Propios" y "Compras y Contrataciones" del Plan de Trabajo Año 2008, obrante a fojas 2/9 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología. Fecho, remítase a la Unidad de Auditoría Interna.



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 44**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**A la Sra. Rectora  
De la U. N.C  
Dra. Silvia Carolina Scotto  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Dependencia auditada: Facultad de Odontología.

**I) MARCO DE REFERENCIA**

La presente auditoría fue realizada dentro del marco de los Proyectos referidos a: **“RECURSOS PROPIOS” Y “COMPRAS Y CONTRATACIONES”**, llevándose a cabo en la **Facultad de Odontología**, la cual cuenta con las fuentes de financiamiento, derivadas de:

- Asignación de fondos provenientes del Tesoro Nacional ;
- Recursos Propios provenientes de Tasas por Servicios, dictado de cursos de extensión, de Post Grado y de Pre-Grado, del doctorado, de especializaciones, convenios de atención odontológica a pacientes DASPU Y PASOS, etc.

En cuanto a la modalidad de compras y contrataciones efectuadas en la Facultad, en general las mismas corresponden a compras de caja chica y de trámite simplificado .

**II) OBJETO DE LA AUDITORÍA**

Evaluación de los **sistemas de control interno** referido a:

- ◆ Obtención de los recursos, verificando la íntegra y efectiva registración y rendición de los mismos, dentro de la legislación vigente. (Ord. HCS N° 4/95, su modif.7/95 y Ord. HCS N° 2/99).
- ◆ Cumplimiento de las diferentes etapas de la contratación (Autorizaciones, Pliegos de condiciones, Publicaciones, Adjudicaciones, etc.), dentro del marco de la legislación específica vigente en el ámbito de la Universidad. (Dcto. N° 1023/01, Dcto. N° 436/00, Ord. HCS N° 4/06y 15/08)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



### **III) ALCANCE DE LA LABOR DE AUDITORIA**

La Dependencia auditada se encuentra dentro del grupo de dependencias a auditar que fueron seleccionadas previamente por la U.A.I., dentro de la muestra ABC.

Las tareas de campo se llevaron a cabo en la Facultad de Odontología durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año.

En el marco de los **PROYECTOS REFERIDOS**, se analizó el cumplimiento de los objetivos definidos, verificando tanto los recursos obtenidos, cuanto las contrataciones efectuadas, bajo el esquema de muestra y dentro de las operaciones del período 01/01/08 al 31/10/08, donde se pudo observar el origen de los fondos, comprobantes que respaldan los diferentes ingresos y egresos, desarrollo de los respectivos circuitos administrativos dentro del régimen de control Interno, rendiciones, tipos de contratación y cumplimiento de los requisitos legales específicos.

### **IV) TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

- ◆ Arqueo de Fondos y Valores (Estado de origen y aplicación de fondos) para el período analizado. (Ver Anexo N° 1)
- ◆ Conciliación bancaria a la fecha del arqueo. (Ver Anexo N° 2, 3 y 4).
- ◆ Relevamiento y análisis del sistema de control en los circuitos de recaudación:
  - Bocas de recaudación.
  - Sistema de facturación.
  - Legislación que autoriza la percepción.
  - Cómo y quién controla los ingresos.
  - Verificación de los aportes a la Cuenta General de Recursos Propios.
- ◆ Verificación mediante el sistema de muestra de la registración y rendición de los ingresos por recursos propios producidos en el período analizado, agrupados por categoría.
- ◆ Análisis por muestra, dentro del período referido, de los comprobantes de gastos (rendidos y pendientes de rendición), verificando la pertinencia, autorizaciones respectivas, cumplimiento de requisitos legales y formales, y cumplimiento de los regímenes de retenciones impositivas.
- ◆ Relevamiento mediante cuestionario de la observancia del cumplimiento de las etapas en el proceso de compras y contrataciones, y verificación mediante sistema de muestra de dicho cumplimiento, en sintonía con las actuaciones contenidas en los expedientes específicos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**V) NORMATIVA APLICABLE**

- Dec. PEN 1343/74 y modif., 1453/77, 68/87, 436/00, 1023/01 y modif, Ley 25551, Res.39/05 SGP, Res.M.E. 834/00, Res.515/00 SH..
- Ordenanzas del H.C.S. N° 06/91, 4/95, 7/95, 2/99, 4/06 y 6/05, 06/01,15/08.
- Resoluciones del HCS 458/03,422/08
- Resoluciones Rectorales N° 1460/88, 954/89, 152/94, 62/07 del 04/05/07,2440/08

**VI) HALLAZGOS**

1. El sistema de Facturación y cobros resulta vulnerable, ya que para el cobro de aranceles del Area Enseñanza, se utiliza una máquina registradora emisora de tickets siendo luego cargados, en forma manual al SIGECO, no existiendo una INTERFASE, que transfiera los datos en forma automática, como así también se emiten facturas oficiales en forma manual por la Escuela de Postgrado y se registran posteriormente en el SIGECO por el Area Economico Financiera de la Facultad.

Al respecto, corresponde aclarar que esta auditoría **verificó muestralmente** el debido transporte al SIGECO, de los registros por tickeadora y manuales, no registrándose diferencias y cumplimentándose la debida intervención en los comprobantes de la Directora del Area Económico- Financiera como responsable de la recepción de los ingresos y de la posterior verificación de su registro en el SIGECO **de manera íntegra**.

**VII) RECOMENDACIONES**

1. **Hasta tanto** la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC implemente en la Universidad un sistema que permita el traslado automático de datos registrados en subsistemas (en este caso tickeadora ), a un sistema contable oficial y único, por el que se rinde la recaudación efectiva de ingresos habida en la Facultad, **como así también** mientras se efectúe el cobro en forma manual, y no directamente en el SIGECO , **deberá realizarse un control diario preventivo**, para certificar la igualdad entre lo efectivamente recaudado y lo registrado en el SIGECO, conforme lo establecido en el art. 7° de la Ord. HCS 04/95 (Sistema para la recaudación, registro y aplicación de los recursos propios) y RR 152/94 (Determinación de responsabilidades en el manejo de fondos) por los que recae en la persona de la Sra. Decana y sus sustitutos naturales, la responsabilidad de la implementación del sistema de recaudación de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



los recursos que se produzcan en el área de su competencia y de su respectiva rendición de cuentas.

**VIII – OPINION DEL AUDITADO**

Con fecha 03 de diciembre del corriente año, se solicitó a la Sra. Decana mediante nota UAI N° 1710/08 para que emita opinión, respecto a los hallazgos detectados en la verificación efectuada.

Con fecha 15 /12/08, es receptada en esta U.A.I., la respuesta a lo solicitado, manifestado la Facultad su disposición a colaborar con la Sec. De Planificación y Gestión Institucional, para solucionar el problema planteado.

**IX- CONCLUSIONES**

Del análisis realizado se puede concluir, que los sistemas de control interno funcionan razonablemente, en relación a la temática del objeto de la presente auditoría.

CÓRDOBA, 17/12/08.

**LILIANA P. BOSAZ**  
Cra. Auditora  
Unidad de Auditoría Interna  
U.N.C.



UNC	FECHA	ANEXO Nº	DEPENDENCIA:	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS	
UNC	03/11/08	1	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	Pdo: 01/01/08 al 31/10/08	
Detalle: Fondos Autorizados, Recursos Propios, Otros				SUB-TOTAL	TOTAL
<b>ORIGEN DE FONDOS</b>					
<b>SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO</b>				701.726,03	701.726,03
<b>RECURSOS PROPIOS DEL PERÍODO</b>					
Rendidos a la Sec. De Administración (H/Planilla 114)				1524687,29	1.524.687,29
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO</b>				691.273,25	691.273,25
<b>TOTAL (1)</b>					2.917.686,57
Detalle: efectivo, cheques, saldos bancos, vales, comprob. Pendientes de rendición, otros valores				SUB-TOTAL	TOTAL
<b>APLICACIONES</b>					
<b>EROGACIONES DEL PERIODO</b>					
Rendidos a la Sec. De Administración h/Planilla 114				1.406.074,81	1.406.074,81
<b>TRANSFERENCIAS DADAS</b>					
Rendidas a la Sec. De Administración h/Planilla 114				897.265,50	897.265,50
<b>DISPONIBILIDADES AL CIERRE del periodo</b>					
Efectivo				37.629,16	
Saldo C/cte Banco Nación Nº 21319108/79 (Ver Anexo 2)				245.345,30	
Saldo C/cte Banco Cordoba Nº 8273/8 (Ver Anexo 3)				262.280,28	
Saldo C/cte Banco Cordoba Nº 8284/4 (Ver Anexo 4)				69.091,52	614.346,26
<b>TOTAL (2)</b>					2.917.686,57
<b>DIFERENCIA: (1) -(2)</b>		<b>Faltante</b>	<b>Sobrante</b>		0,00
<b>OBSERVACIONES:</b>					
Los valores arqueados quedan en poder del responsable, Quien manifiesta que son los únicos a su cargo---				Contadora Auditora  Era Liliana Bosaz	



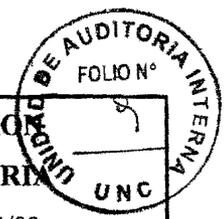
<b>UNC</b>	FECHA 03/11/08	ANEXO N° 2	DEPENDENCIA: FACULTAD DE ODONTOLOGIA	<b>CONCILIACION BANCARIA</b> AL 31/10/08	
BANCO NACION ARGENTINA		TIPO Y N* CTA. C/c N° 21319108/79			
CUENTA A LA ORDEN DE: Cra Sofía Gendelman (Directora Area Econ, Finan.), Marta de Sanabria (Sec.Administ.) Juan Cuervo (Tesorero), José Mombrù (Jefe Compras).-----					
Saldo según resumen bancario al			31/10/08		247.787,20
Menos: Cheques Librados y No Ingresados					
<u>Fecha</u>	<u>N°</u>				
16/10/08	46365587			2.475,00	
	Diferencia ch.46365585			0,05	
					2.475,05
MAS: Notas de Débitos No Contabilizadas en Libro Banco					
<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>				
10/08	Comisiones bancarias			33,15	
					33,15
<b>TOTAL</b>					<b>245345,3</b>
Menos: Saldo según Libro Banco al			31/10/08		245345,3
<b>DIFERENCIA</b>					<b>0,00</b>
<b>COMPOSICION DEL SALDO BANCARIO</b>					
Saldo según Libro Banco al			31/10/08		245.245,30
Contribucion gobierno nacional				245.245,30	
<b>TOTAL</b>					<b>245.245,30</b>
<b>DIFERENCIA</b>					<b>0,00</b>
OBSERVACIONES:					

  
**LILIANA P. BOSAZ**  
 Cra. Auditora  
 Unidad de Auditoria Interna  
 U.N.C.



<b>UNC</b>	FECHA 03/11/08	ANEXO N° 3	DEPENDENCIA: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	<b>CONCILIACION BANCARIA AL 31/10/08</b>
BANCO DE CORDOBA		TIPO Y N* CTA. C/c N 8273/8		
CUENTA A LA ORDEN DE: Cra Sofía Gendelman (Directora Area Econ.Fin), Marta de Sanabria (Sec.Administ) Juan Cuervo (Tesorero), José Momburú (Jefe Compras), Dra Maria Visvisian (Decana)				
Saldo según resumen bancario al		31/10/08		264.546,87
Menos: Cheques Librados y No Ingresados				
<u>Fecha</u>	<u>N°</u>			
31/10/98	63341698			2.274,46
				2.274,46
Más: Notas de Débitos No Contabilizadas en Libro Banco				
<u>N°</u>	<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>		
		Gastos Bancarios		7,87
				7,87
<b>TOTAL</b>				262.280,28
Menos: Saldo según Libro Banco al		31/10/08		262.280,28
<b>DIFERENCIA</b>				0,00
<b>COMPOSICION DEL SALDO BANCARIO</b>				
Saldo según Libro Banco al		31/10/08		262.280,28
Recursos Propios				262.280,28
<b>TOTAL</b>				262.280,28
<b>DIFERENCIA</b>				0,00
OBSERVACIONES:				

  
**LILIANA P. BOSAZ**  
 Cra. Auditora  
 Unidad de Auditoría Interna  
 U.N.C.



<b>UNC</b>	FECHA 03/11/08	ANEXO N° 4	DEPENDENCIA: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	CONCILIACION BANCARIA AL 31/10/08
BANCO DE CORDOBA		TIPO Y N* CTA. C/c N° 8284/4		
CUENTA A LA ORDEN DE: Cra Sofia Gendelman (Directora Area Ec. Financ.), Marta de Sanabria (Sec.Adm.) Juan Cuervo (Tesorero), José Mombrú (Jefe Compras), Dra María Visvisian (Decana)-----				
Saldo según resumen bancario al		31/10/08		51.389,98
Menos: Cheques Librados y No Ingresados				
<u>FECHA</u>	<u>N°</u>			
14/10/08	67275956		1.788,80	
31/10/08	67275968		3.519,95	
				5.308,75
Más: Depositos No Acreditados				
<u>FECHA</u> N°				
31/10/08	70304074		23.000,00	
				23.000,00
Más: Notas de Débitos No Contabilizadas en Libro Banco				
<u>N°</u>	<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>		
	Octubre/08	Gastos Bancarios	10,29	
				10,29
<b>TOTAL</b>				69.091,52
Menos: Saldo según Libro Banco al		31/10/08		69.091,52
<b>DIFERENCIA</b>				0,00
<b>COMPOSICION DEL SALDO BANCARIO</b>				
Saldo según Libro Banco al		31/10/08		69.091,52
Recursos Propios			69.091,52	
<b>TOTAL</b>				69.091,52
<b>DIFERENCIA</b>				
OBSERVACIONES:				

**LILIANA P. BOSAZ**  
Cra. Auditora  
Unidad de Auditoría Interna  
U.N.C.